



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

17 4 NOV 2018



Señor (a)
MARIELA CUADROS
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 10697 del 30 de octubre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

1900

RECEIVED
MAY 10 1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

The University of Chicago
Chicago, Ill. June 10, 1900
Dear Sir:
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 6th inst. in relation to the matter mentioned therein. I am sorry that I cannot give you a more definite answer at this time, but I am sure that you will understand the reasons therefor. I will be glad to call on you at any time and discuss the matter in detail.

Very truly yours,
[Signature]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILL.
[Signature]

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG208097853CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARIELA CUADROS

Dirección: CALLE 26 16-7-24 BARRIO
BOSQUE ALTO

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680001111

Fecha Admisión:
01/11/2018 19:37:18

Mi Ingresante Le da carta certificada de 20/05/2018
No. 107 Bucaramanga - Bucaramanga, 20/05/2018



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 10697

Fecha: octubre 30, 2018, 3:42 p.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos: NO

siged

manga,

LA CUADROS

E 16-7-24 barrio bosque alto

O: Información de veeduría bajo radicado interno N° 6153-2018

saludo.

Quiera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 23 de octubre de 2018, al proceso bajo radicado interno No. 2017-306, asignado a la Inspección de Policía de la Casa de Justicia del Norte de Bucaramanga, proceso por perturbación a la posesión. En donde se adelantó veeduría la cual evidencio la siguiente información:

El 21 de septiembre de 2018, la señora NANCY DEL SOCORRO MONTOYA GARNICA, compareció a la diligencia de Declaración, donde rindió sus descargos y anexó como pruebas actas de visitas de la Secretaría de Salud con fecha 16 de julio de 2018, 24 de agosto de 2018, 29 de agosto de 2018 y 12 de septiembre de 2018. Asimismo, se dejó constancia que LUIS ENRIQUE PEREZ y ERLY ZULAY PEREZ MONTOYA no comparecieron a la diligencia de descargos, y tampoco justificaron su inasistencia en los términos de ley.

El 25 de septiembre de 2018, se recibió declaración de la señora MARIELA CUADROS.

Finalmente, se observa en el expediente que mediante oficio del 30 de julio de 2018, la Inspección de Policía dio respuesta a las peticiones radicadas por la señora MARIELA CUADROS, los días 27 de junio de 2018, 22 de julio de 2018 y 26 de julio de 2018, pero el oficio aparece con sello de devolución por parte de la empresa de correos 472.

En consideración a lo expuesto, la Personería de Bucaramanga en calidad de Ministerio Público, continuara ejerciendo la función encomendada hasta su culminación.

Cordialmente,


CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
RECIBIDO
08 NOV 2018



CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 14 NOV 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **MARIELA CUADROS**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado		
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor			
Fecha 1:	DI A MES AÑO	R D	Fecha 2:	DI A MES AÑO	R D
Nombre de Destinatario: Juan Carlos O...			Nombre de Distribuidor: Juan Carlos O...		
C.C.:			C.C.:		
Centro de Distribución: 12 NOV 2018			Centro de Distribución: 16 NOV 2018		
Observaciones:			Observaciones:		
C.C. 1.098 702.645			C.C. 1.098 702.645		

